

Ante las noticias confusas aparecidas en diferentes medios, José Antonio Jainaga, Consejero Delegado de Sidenor comunica que:

- En su declaración del 1 de julio dejó claramente establecido que en ningún momento ha realizado ningún pago a ETA. Por lo tanto, las noticias aparecidas en la prensa sobre un reconocimiento por su parte de dicho pago, son totalmente falsas.
- No se produjo ningún registro domiciliario. Las noticias aparecidas en el sentido de que su detención fue el resultado de las pruebas encontradas en su domicilio son igualmente falsas.
- Aprovecha para manifestar su total desacuerdo con las formas utilizadas durante este procedimiento, más propias del trato que se debería dar a los delincuentes, y deplora el daño sufrido por su imagen, y por extensión, por la imagen de la Empresa y de sus trabajadores. Ese daño habría sido completamente evitable utilizando medios proporcionados a la situación, y respetando por encima de todo la dignidad de la persona.

También desea agradecer los innumerables mensajes de ánimo recibidos desde todos los ámbitos, tanto empresariales como sindicales e institucionales; esas muestras de apoyo coinciden igualmente en la repulsa general a la publicidad exagerada que ha rodeado a este asunto.